

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

II. CONCEPTO, NATURALEZA, CARACTERES Y SUJETOS

2.1. Concepto y naturaleza

2.2. Elementos subjetivos: sujetos intervinientes

A. Entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito

B. Consumidor o usuario

2.3. Caracteres del crédito o tarjeta revolving.

III. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON OTROS PRODUCTOS CREDITICIOS

3.1. Mutuo o simple préstamo

3.2. Préstamos o créditos al consumo

3.3. Tarjetas de crédito

3.4. Créditos rápidos

3.5. Microcréditos

3.6. Préstamos subvencionados

IV. INTERESES REMUNERATORIOS, INTERESES DE DEMORA. Y TASA ANUAL EQUIVALENTE

V. LA LEY DE 23 DE JULIO DE 1908 DE REPRESIÓN DE LA USURA -LEY DE AZCÁRATE-. CONSIDERACIONES GENERALES, SANCIÓN Y EFECTOS

5.1. Consideraciones generales: operatividad y alcance

5.2. Sanción y efectos

5.3. Las facultades judiciales de carácter discrecional contenidas en la Ley de Represión de la Usura

VI. LA COMPATIBILIDAD DE LA LEY DE REPRESIÓN DE LA USURA Y LA LEGISLACIÓN PROTECTORA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

6.1. El control de abusividad y doble control de transparencia en contratos celebrados con consumidores. El interés remuneratorio

6.2. El control de abusividad de los intereses de demora.

6.3. El control de abusividad de comisiones pactadas en contratos celebrados con consumidores.

6.4. El control de las condiciones generales de contratación en contratos celebrados con profesionales o empresarios

VII. LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO, DEL PLENO DE LA SALA DE LO CIVIL, DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2015. NULIDAD POR USUARIO DE UN “CRÉDITO REVOLVING” CONCEDIDO A UN CONSUMIDOR

7.1. Análisis jurídico-crítico de la sentencia del Tribunal Supremo, Pleno de la Sala de lo Civil, de 25 de noviembre de 2015

7.2. La posición de la jurisprudencia menor antes y tras la sentencia del Tribunal Supremo, Pleno de la Sala de lo Civil, de 25 de noviembre de 2015

VIII. LA NORMATIVA E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL BANCO DE ESPAÑA Y DE OTRAS ENTIDADES Y DE ASOCIACIONES PRIVADAS (ASNEF, OCU)

IX. PROYECTO DE ORDEN 2019 DE MODIFICACIÓN DE LA ORDEN EHA/2899/2011, DE 28 DE OCTUBRE, DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DEL CLIENTE DE SERVICIOS BANCARIOS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN SOBRE CRÉDITOS DE DURACIÓN INDEFINIDA ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE PAGO

9.1. Información precontractual, contratación y consecuencias de su incumplimiento en la Ley 16/2011, de 24 de junio, de Contratos de Crédito al Consumo

9.2. Contenido del Proyecto de Orden 2019 de modificación de la Orden EHA/2899/2011

X. ANÁLISIS DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO, PLENO DE LA SALA DE LO CIVIL, DE 4 DE MARZO DE 2020. REITERACIÓN DE DOCTRINA

XI. MORATORIA NO HIPOTECARIA ANTE LA CRISIS DEL COVID-19: ANÁLISIS DEL REAL DECRETO-LEY 11/2020, DE 31 DE MARZO POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES COMPLEMENTARIAS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA HACER FRENTE AL COVID-19

XII. CONCLUSIONES

XIII. BIBLIOGRAFÍA

XIV. ÍNDICE DE RESOLUCIONES CITADAS